

FECHA **20 FEB. 2015** DE LA

MONASTERIO DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD

HBLE. SRA. CONSELLERA
 D'INFRAESTRUCTURES I MEDI AMBIENT

SITUACIÓN: Calle de la Trinidad, 13

BARRIO: 3-TRINITAT
 DISTRITO: 5-LA SAIDIA
 CÓDIGO: BIC 05. 03. 02
 CATEGORÍA: MONUMENTO

BIEN DE INTERES CULTURAL (BIC)

1. PARCELA:

REF. CATASTRAL VIGENTE:
 Cartografía Catastral: YJ2763E
 Manzana: 61367
 Parcela: 03
 CART. CATASTRAL: 401-12-III
 IMPLANTACION: ESQUINA
 FORMA: Regular
 SUPERFICIE: 6746 M2



2. EDIFICACIÓN:

NUMERO DE EDIFICIOS: 1
 NUMERO DE PLANTAS: 5
 OCUPACION: TOTAL
 CONSERVACION: BUENO



Parcelario Municipal 2009 SIGESPA

3. CIRCUNSTANCIAS URBANISTICAS Y PATRIMONIALES VIGENTES:

PLANEAMIENTO: PRI Convento de la Trinidad (BOP 09.12.1997)
 HOJA PLAN GENERAL: 28
 CLASE DE SUELO: SU
 CALIFICACION: Sistema General Servicio Pùblico (GSP-6P)
 USO: Religioso Privado
 PROTECCION ANTERIOR: BIC (22.12.1982)
 OTROS: N° Archivo RI 1368
 Declarado Real Decreto 4054/1982 (22 diciembre 1982)
 BOE: 04.02.1983



Planeamiento vigente sobre Parcelario Municipal SIGESPA





REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA
CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS
Ordenación Estructural

MONASTERIO DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD

4. DESCRIPCIÓN Y REFERENCIAS HISTÓRICAS:

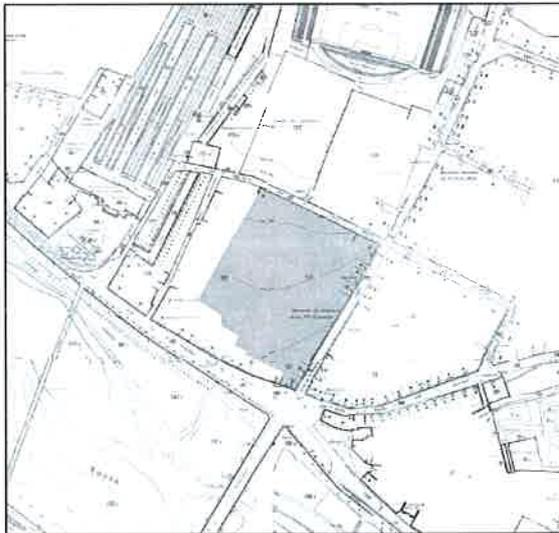
En el margen izquierdo del río Turia cercano al Museo de San Pío V se sitúa este monasterio desde el siglo XV. Su construcción comenzó en 1445 a instancias de la reina Doña María de Castilla, esposa de Alfonso V el Magnánimo, sobre un convento anterior.

Se trata de un conjunto que ocupa casi una manzana completa. Está formado por el claustro (en el cual se encuentra el sepulcro de Doña María de Castilla), la iglesia y las diferentes dependencias relacionadas con la vida conventual como son el refectorio, la sala capitular, los dormitorios, la cocina, un huerto, entre otras. Es sede de las monjas Clarisas desde el siglo XV.

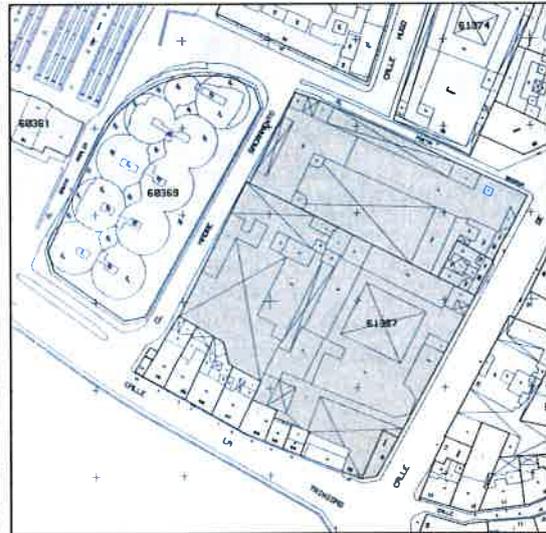
El claustro mayor ordena el conjunto y está dividido en dos plantas. La parte inferior se desarrolla mediante arcos apuntados, ocho en los lados mayores y siete en los menores, separados por unas potentes pilastras. Las galerías están cubiertas con bóveda de crucería simple realizada en sillería a excepción de la plementería, realizada con ladrillo. La parte superior se desarrolla a modo de pórtico cubierto con columnas ochavadas que sustentan la cubierta de madera con teja al exterior.

La iglesia, al lado sur del claustro, es de una sola nave con capillas entre contrafuertes, y ábside poligonal. Parece ser que la iglesia fue el primer edificio que se levantó, junto con la tumba de la reina María. A finales del siglo XVII, sobre la estructura gótica, la iglesia fue revestida con decoración de estilo barroco, y bóvedas muy rebajadas en las capillas laterales para dar cabida a las tribunas que tienen acceso desde el coro alto. Sobre la bóveda barroca se encuentra la bóveda gótica con restos de policromía en las claves y los arranques de los nervios.

En la iglesia hay una copia de un tondo atribuido a Benedetto de Maiano, estando el original en el Museo Nacional de Cerámica González Martí, en esta misma ciudad.



Cartográfico Municipal 1929 – 1945



Cartográfico C.G.C.C.T. 1980



MONASTERIO DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD

5. REFERENCIAS TÉCNICAS:

AUTOR DEL PROYECTO: Antoni Dalmau y Juan Dalmau
 FECHA DE CONSTRUCCION: 1445
 SISTEMA CONSTRUCTIVO:

Edificio que ocupa casi toda una manzana, compuesto de claustro, iglesia y otras dependencias relacionadas con la vida conventual. Iglesia de nave única con contrafuertes y claustro con arcos apuntados. La escalera esta cubierta con bóveda en decenda de cava.



6. VALORES PATRIMONIALES:

Valoración urbanística:

- Valor ambiental
- Integración Urbana
- Carácter articulador
- Carácter estructural

Valoración arquitectónica:

- Adscripción tipológica
- Carácter modelo referencia
- Ref. cultural-arquitectónica

Valoración socio-cultural:

- Referencia histórica

Valoración Pormenorizada:

- Fachada Principal:
- Fachada trasera o lateral:
- Cubierta:
- Estructura espacial interna:

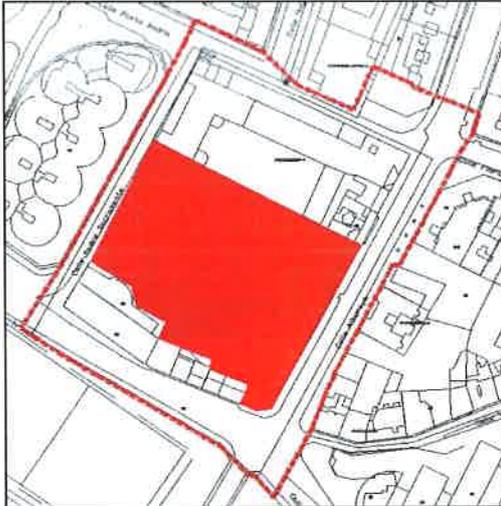


REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA
CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS
 Ordenación Estructural

MONASTERIO DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD

7. ENTORNO DE PROTECCION:

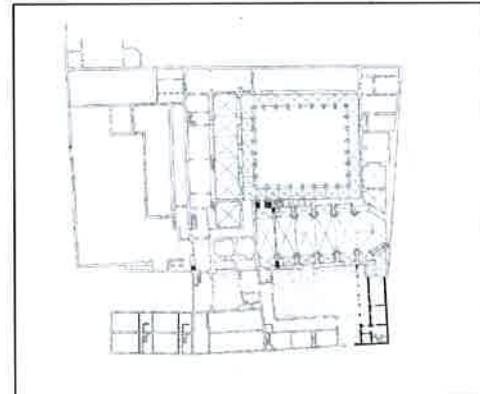
Delimitación del espacio afectado: BIC y Entorno de Protección.



8. RÉGIMEN DE INTERVENCIÓN:

- Conservación
 Restauración
 Eliminación de elementos añadidos
 Reposición de elementos primitivos
 Reforma y redistribución interior

Condiciones:



Planta Baja Distribución

9. NORMATIVA DE APLICACIÓN:

Con carácter general será de aplicación lo establecido en la Ley del Patrimonio Cultural Valenciano (LPCV) – Ley 4/1998 de 11 de junio, del Consell de la Generalitat (DOGV nº 3.267 de 18/06/1998), modificada por la Ley 7/2004, de 19 de octubre y por la Ley 5/2007, de 9 de febrero y por la Ley 2/2010, de 31 de marzo, así como la Ley Urbanística Valenciana (LUV) – Ley 16/2005 de 30 de diciembre, del Consell de la Generalitat (DOGV nº 5.167 de 31/12/2005)

En aplicación de lo dispuesto en el art. 50.4 de la LPCV, cualquier actuación, pública o privada, que se lleve a cabo en el ámbito del BRL será notificada a la Conselleria competente en materia de cultura simultáneamente a que se produzca la notificación al interesado.

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

Texto extraído de la "Guía de Arquitectura de Valencia" CTAV 2007

11. OBSERVACIONES:

